

.ACTA DE SESION ORDINARIA N° 1

En Samo Alto, a ocho de enero del año dos mil trece, sala de sesiones de la Municipalidad de Río Hurtado, siendo las dieciséis diez horas, se inicia la primera sesión ordinaria del año, presidida por el Alcalde sr. Gary Valenzuela Rojas, con la asistencia de la totalidad de los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. De Secretario y Ministro de Fe, oficia en calidad de subrogante don Freddy Aguirre Miranda. Como secretaria de sala, se desempeña la funcionaria doña Clarina Santander S.

Previo a la Tabla, el Sr. Valenzuela en nombre de Dios formula deseos de éxito y prosperidad, en el trabajo que realizarán y en lo que planifiquen como Concejo Municipal.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N° 35 del 18.12.12 y entrega acta s. ordinaria N° 36 del 28.12.12.
- 2.- Correspondencia Recibida.
- 3.- Solicitudes de subvención
- 4.- Entrega solicitud DAF N° 01 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.
- 5.- Solicitud DOM autorización administración directa proyecto “Contratación servicios profesionales”
- 6.- Firma carta compromiso proyecto pavimentación participativa.
- 7.- Entrega informe contratación de personal.
- 8.- Formación de comisiones del concejo municipal
- 9.- Temas varios.

Desarrollo de la sesión:

1.- Sin registrarse observaciones u objeciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 35 del 18.12.12 . Se entrega el acta de la sesión ordinaria N° 36.

2.- Correspondencia Recibida.

- Oficio N° 5377 del 17.12.12, de la Contraloría Regional de Coquimbo dirigido al Secretario Municipal: adjunta informe final N° 38 de 2012, sobre auditoria a las transferencias y gastos ejecutados en el año electoral.

- Oficio N° 5456 del 21.12.12, de la Contraloría Regional de Coquimbo dirigido al Secretario Municipal: adjunta ejemplar del informe final N° 45 de 2012, relacionado con una auditoria al Programa de Recursos en Administración y Remuneraciones del Personal Docente.

Cumplida su lectura por el Ministro de Fe, el Sr. Alcalde señala que de acuerdo a lo solicitado, se entregará fotocopia de los documentos a cada concejal.

3.- Solicitudes de subvención

Leídos en resumen los proyectos presentados por las Juntas de Vecinos de: Huampulla, Caracoles de Pichasca, San Pedro, Fundina, Hurtado y Samo Alto, por los montos de M\$ 500, M\$ 600, M\$ 600, M\$ 600, M\$ 800 y M\$ 1000, respectivamente. Igualmente los proyectos pendientes, que se analizaron en la sesión ordinaria de fecha 18.12.12, del Club de Adulto Mayor de Hurtado y de la Agrupación de Discapacitados, por las cantidades de M\$ 150 y M\$ 160. Los cuales cuentan con las visaciones de los departamentos municipales competentes.

Referente a las peticiones para los distintos festivales a realizarse en la comuna, la concejal Olivares indica que no se entregó la relación con los montos que cada organización está solicitando y tampoco el informe presupuestario del DAF. Opina que las peticiones que quedaron pendientes deberían resolverlas hoy mismo, porque en su momento fueron analizadas.

No habiendo opiniones contrarias, de manera unánime se ACUERDA: OTORGAR subvenciones municipales a las organizaciones Club de Adulto Mayor “Despertar del Valle” de Hurtado, Pers. Jurídica N° 159 y a la Agrupación de Discapacitados “Los Sin Fronteras”, Pers. Jurídica N° 160, del R.C.O.C., por las cantidades de \$ 150 y \$ 160.000, destinadas específicamente a cubrir gastos de instalación y conexión a la red de agua potable de la sede de la institución, según proyecto de subvención presentado por esa organización con fecha 18.12.12 y como aporte para la adquisición de una trotadora eléctrica para implementar el Centro de Rehabilitación de dicha Agrupación, según lo estipulado en el proyecto de subvención ingresado el 13 de diciembre de 2012, respectivamente.

Intercambiándose opiniones, el Sr. Alcalde resalta que todos los festivales que se han mencionados, han sido tradición de Río Hurtado y el más antiguo es el Festival del Loro Tricahue, si bien se ha ido desplazando en los años por la organización, es uno de los que ha sobrevivido a nivel regional, ya que siempre el municipio ha apoyado en su realización. Refiriéndose al festival de Hurtado, considera que deberían insinuarle que la actividad está orientado a entretenimiento porque está dirigido a los artistas locales, entonces la participación de las personas no es mala pero es limitada, siendo que es un festival que tiene mucha concurrencia, sin embargo participan tres artistas y a esos le entregan los premios, según lo que observó el año pasado, entonces las bases tienen que abrirse para que haya participación a nivel comunal.

En tanto el concejal Rojas opina que como es un evento tradicional, podrían ponerle exigencias, en el sentido que le den realce, para que cada año vaya creciendo más.

Analizadas ampliamente las peticiones presentadas - contándose también con la presencia de la Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario - en el caso de Hurtado se solicita que debe haber exigencia de que la competencia sea extendida a nivel comunal y no solo local, lo cual debe manejar el DECO

Existiendo consenso y considerando los antecedentes expuestos, por unanimidad se ACUERDA: OTORGAR subvenciones municipales a las organizaciones comunitarias que se señalan, con cargo al ítem 24.01.004, para los fines específicos que se contemplan en los respectivos proyectos, por los montos que se indican:

- Junta de Vecinos de Huampulla, Personalidad Jurídica N° 13, del R.C.O.C., por la cantidad de \$ 450.000.- (Cuatrocientos cincuenta mil pesos), destinada exclusivamente al pago de la orquesta y artistas, para la ejecución del proyecto denominado "Festival Ranchero de Huampulla 2013", a efectuarse el 22 de Febrero de 2013, de acuerdo a lo estipulado en el punto N° 9 del proyecto de subvención presentado con fecha 07.01.13.-

- Junta de Vecinos de Caracoles de Pichasca, Personalidad Jurídica N° 52, del R.C.O.C., por la cantidad de \$ 550.000.- (Quinientos cincuenta mil pesos), destinada exclusivamente a cubrir los gastos por contratación de artistas y pago parcial orquesta, para la realización del proyecto denominado "XVI Festival Caracoles Canta Ranchera", a efectuarse el 25 y 26 de Enero de 2013, de acuerdo al proyecto de subvención presentado con fecha 07.01.13.-

- Junta de Vecinos de San Pedro, Personalidad Jurídica N° 22 del R.C.O.C., por la cantidad de \$ 550.000.- (Quinientos cincuenta mil pesos), destinada específicamente a cubrir el pago de la orquesta, premios de los participantes y artistas invitados, para llevar a cabo el proyecto denominado "Festival Ranchero San Pedro Canta en Verano", a realizarse el 09 de Febrero de 2013, de acuerdo al proyecto de subvención presentado con fecha 07.01.13

- Junta de Vecinos de Fundina, Personalidad Jurídica N° 3, del R.C.O.C, por la cantidad de \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos), destinada exclusivamente a cubrir gastos detallados en el punto N° 9 del proyecto denominado "Festival Ranchero Fundina 2013", a efectuarse los días 08 y 09 de Febrero de 2013, de acuerdo al proyecto de subvención presentado con fecha 09.01.13.-

- Junta de Vecinos de Hurtado, Personalidad Jurídica N° 5, del R.C.O.C, por la cantidad de \$ 700.000.- (Setecientos mil pesos), destinada específicamente a cubrir la contratación de dos artistas para el Festival Ranchero de Hurtado, a realizarse el 09 de Febrero del pte. año, según lo contemplado en el proyecto de subvención presentado con fecha 18.12.12

- Junta de Vecinos de Samo Alto, Personalidad. Jurídica N° 8 del R.C.O.C., por la cantidad de \$ 1.000.000.- (Un millón de pesos), destinada específicamente a cubrir gastos por contratación de orquesta y amplificación, para la realización del proyecto denominado "XXII Festival de la Canción "El Loro Tricahue", a efectuarse el día 1 y 2 de Febrero del presente año, de acuerdo a lo especificado en el punto N° 9 de dicho proyecto de subvención presentado con fecha 07 de enero.

Por último, el Sr. Alcalde sostiene que a través de las profesionales, más de la sugerencia que han hecho en el caso de Hurtado, también se puedan insinuar otras cosas, especialmente lo que significan las rendiciones de cuentas, realmente para lo que fueron presentado que haya prolijidad de las cosas y así no tengan que enfrentar otras dificultades, en el fondo que la gente asuma el rol que corresponda porque son recursos del Estado.

Comenta la Jefa DECO que en el balance le dan un plazo de diez días para rendir, conforme a lo establecido en la ordenanza de subvenciones

En relación al tema el concejal Carvajal, dice que la funcionaria Ana Lorena González está cumpliendo una buena labor, sin embargo a lo que se ha referido el Sr. Alcalde es ir desde ya controlando a los dirigentes en el gasto de los recursos para lo cual fueron solicitados. Además de eso dice el Sr. Alcalde alguna sugerencia que se pueda hacer a través de relaciones públicas, las actividades de turismo, lo que están haciendo en cuanto a proyectos, la idea es viendo algo que

complemente, para él lo ideal es que todos los festivales deberían iniciarse con un preámbulo folclórico o terminar, la idea es que el maestro de ceremonia difunda las actividades culturales.

Más que eso dice la concejal Olivares se puede difundirse las actividades que se están realizando en la comuna, como un tema de información que tengan el protocolo para todos.

Menciona la Jefa DECO que el programa de actividades de verano, que entregó recientemente a los señores concejales, lo está adjuntando a un oficio dirigido a las Juntas de Vecinos, por el cual está informando las actividades de deporte y juventud que realizarán, aparte de las que tiene cada localidad.

4.- Entrega solicitud DAF N° 01 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.

Dicha solicitud fechada a 08.01.13, se refiere a mayores ingresos que se percibirán para proyectos de inversión, financiados por la Subdere, a través del Programa de Mejoramiento de Barrios, por el monto de \$ 28.800.000.- Como respaldo, se adjunta la ficha presentada por la oficina de proyectos.

5.- Solicitud DOM autorización administración directa proyecto “Contratación servicios profesionales”

El Sr. Alcalde, a través de la DOM, presenta la solicitud sin fecha, mediante la cual solicita autorización para efectuar el proyecto “Contratación de servicios profesionales de asistencia técnica varias localidades, comuna de Río Hurtado”, por monto de \$ 28.800.000, mediante la modalidad de administración directa.

Señala el concejal Carvajal que estuvo leyendo la solicitud, pero tiene la duda con respecto a la facultad que tiene el concejo para aprobar la modalidad de administración directa para la contratación de los profesionales.

Explica el Alcalde que el año pasado de acuerdo a la contratación de los funcionarios que terminaron su contrato, lo hicieron de esa forma, entiende que es lo que planteó la SUBDERE, para él dentro de lo que se maneja casi como un hábito, no sabe si la competencia efectivamente corresponde.

Luego de intercambiarse opiniones, propone el Sr. Alcalde diferir su aprobación para la próxima sesión, previa presentación de un informe del asesor jurídico. Moción que acogen los Sres. concejales unánimemente.

6.- Firma carta compromiso proyecto pavimentación participativa.

El texto de la carta – se lee enteramente - se refiere a que el municipio se compromete a asumir el financiamiento de las obras anexas del proyecto de pavimentación de Cerro Amarillo, I etapa, por un total de \$ 59.938.957 y el aporte correspondiente al Comité por \$ 1.702.567.

Explica el Sr. Alcalde que existe el compromiso con la SUBDERE de gestionar esos recursos a través del P.M.U., por lo tanto como es la modalidad que tiene el Serviu, se requiere firmar un documento con el compromiso en caso que el comité no cumpliera con los recursos, dada las dificultades que ha existido a nivel regional

A la pregunta del concejal Carvajal si esto en ningún caso significa que en algún momento tengan que asumir los cincuenta y nueve millones y fracción, el Sr. Alcalde menciona que si logran el proyecto, deberían hacerlo, pero está el acuerdo del Serviu en que el Municipio tiene que obtener este financiamiento para que esos fondos complementen el aporte que hace el Serviu, de lo contrario no podrían llamar a propuesta pública., ya que nada se licita si no están los recursos depositados.

Al no formularse otras opiniones, de manera unánime, se ACUERDA: ASUMIR el compromiso de financiar las obras anexas del proyecto de pavimentación sector de Cerro Amarillo, I etapa, por el monto total de \$ 59.938.957 y el aporte correspondiente al Comité en caso de no ser integrado por éste ascendente a la suma de \$ 1.702.567, que postula al 22 llamado de pavimentación participativa. Se suscribe la carta compromiso -como lo exige el Serviu - mediante la firma de los integrantes del Concejo, ante el Ministro de Fe.

7.- Entrega informe contratación de personal.

Conforme a lo dispuesto en el inciso séptimo del Art. 8° de la Ley N° 18.695, OCM, el Sr. Alcalde entrega el Informe fechado al día 07 del presente mes, sobre las contrataciones de personal.

En este, se da cuenta de las contrataciones de las siguientes personas, asimiladas a grados:

- Sr. Hugo Henríquez Díaz, como funcionario a contrata, asimilada al grado 14° escalafón de administrativos, con jornada parcial a contar del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.

- Srta. Valery Cortés Vega, funcionaria a contrata, asimilado al grado 17° escalafón de administrativos, con jornada parcial, a contar del 01 de enero al 28 de febrero de 2013.
- Prorrogas de los funcionarios: Flora Mery Rojas, Clarina Santander Santander, Juana Guerrero Castillo, Johana Rojas Guerrero, Vigney González Rojas y Luis Mauricio Alucema Castillo, en los escalafones de técnicos, administrativos y auxiliares, que rigen a contar del 01 de Enero al 31 de diciembre del pte. año.

A honorarios, desde el 01.01.13 al 30.06.13, se contrató a los señores:

- Felipe Morales Rojas, en la función específica de realizar ingreso y tratamiento de la información entregada por los diferentes departamentos de la municipalidad, sobre la Ley N° 20.285 Transparencia y Acceso a la información pública en la página Web Municipal
- Pamela Pizarro Rodríguez, en la función específica de llevar registro de remesas y rendición de proyectos P.M.U. (Programa de Mejoramiento Urbano) y P.M.B. (Programa de Mejoramiento de Barrio), además de llevar la recepción y tramitación de estado de pago, boletas de garantías de proyectos en ejecución.
- Juana López Alvarez, en la función específica de apoyo en la implementación y puesta en marcha de la nueva Dirección de Tránsito, efectuar control estadístico de las solicitudes y procedimiento internos de la Dirección de Tránsito y realizar apoyo administrativo en la oficina de otorgamiento de licencias y permisos de circulación en los periodos de alta demanda.
- Bárbara González Geraldo, en la función específica de llevar registro en archivo físico y digital del correlativo de todos los decretos de pagos que emita el Departamento de Administración y Finanzas para su posterior archivo.
- Valey Cortés Vega, en la función específica de llevar registro detallado de todas las órdenes de compra que se emitan a través del portal Chile Compra y las emitidas por talonario. Implementar y llevar registro electrónico y físico de las órdenes internas que se adjuntan a las adquisiciones, seguimiento de las mismas hasta la entrega de mercaderías a los diferentes departamentos.
- Hugo Henríquez Díaz, en la función específica de llevar registro detallado todas las ordenes de compra que se emitan a través del portal Chile Compra y las emitidas por talonario. Implementar y llevar registro electrónico y físico de las órdenes internas que se adjuntan a las adquisiciones, seguimiento de las mismas hasta la entrega de mercaderías a los diferentes departamentos.
- Flora Mery Rojas, en la función específica de realizar la alimentación de todos los decretos de pago y cajas diarias emitidas por el Depto. de Administración y Finanzas, en el sistema presupuestario de contabilidad, registro de planillas de control de gastos de los proyectos .P.M.U. (Programa Mejoramiento Urbano) y Administración de Fondos.
- Maricel Malebrán Rojas, a contar del 01 y hasta el 31 de enero de 2013, en la función específica de llevar registro de facturas, boletas honorarios y todos los documentos que ingresa n al Depto. de Administración y Finanzas, coordinar con los diferentes departamentos la documentación de respaldos de estos para su cancelación.

En lo que respecta al área de salud, el informe contempla las contrataciones a plazo fijo, de los señores:

- José Aviles Delgado, programador, categoría C, nivel 15, escalafón de técnicos, desde el 01 de enero hasta el 31 de agosto de 2013.
- Claudio Lino Rojas López, conductor de reemplazo, categoría F, nivel 15, escalafón de auxiliares, desde el 01 de enero hasta el 24 de marzo de 2013.

Las prorrogas de las contrataciones a plazo fijo desde el 01 de enero hasta el 31.08.13, de los señores:

- Adriana Varela Campusano, nutricionista, categoría B, nivel 15, escalafón de Otros Profesionales de la Salud
- Katerine Pizarro Pizarro, administrativa, categoría E, nivel 14, escalafón de administrativos de salud.
- Victoria Maya Santander, técnico de nivel superior, categoría C, nivel 14 del escalafón de técnicos de nivel superior.
- Blanca Urrutia Pastén, secretaria, categoría E, nivel 14 del escalafón de administrativos de salud.

8.- Formación de comisiones del concejo municipal.

Con respecto a esta materia el concejal Carvajal explica que antes de iniciarse la sesión estuvieron conversando extraoficialmente de que la formación de comisiones es de tanta importancia

sobre todo por las características al trabajo que quieren realizar en el periodo, por tanto tienen que ver primero qué comisiones de trabajo se van a constituir y los posibles participantes y presidentes, por lo que amerita tener una reunión para tratar el tema ampliamente. Moción que es acogida por el Sr. Alcalde.

9.- Temas varios.

Referente a tema de casa abandonada en Huampulla, abordado en sesión anterior, intervención Sra. Olivares.

Plantea que esta casa fue expropiada cuando se ejecutó la carrera, la cual se encuentra abandonada, desprendiendo muy mal olor, porque se usa como baño y además está acarreado ratones, que en su oportunidad se hizo saber para que se viera la posibilidad de demolerla, sin embargo todavía está ahí.

Con respecto a esto, el Sr. Alcalde señala que conversó con el Presidente la Junta de Vecinos y CONAFE e informa que el Concejo Municipal (S) aprobó en el presupuesto la Unidad de Medio Ambiente, ya que más allá de la demolición, también está el tema de los ratones que tienen que aplicar desratización, agrega que por las reclamaciones que ha habido de los vecinos, entre hoy mañana se haría en calidad de urgente ese trabajo.

Hace presente el Secretario Municipal que como hay tema sanitario que tiene que hacerse, ya que las ratas podrían cambiarse a otras viviendas, por lo tanto tiene que coordinarse con el veterinario, la compra del cebo de pondrían para eliminarlas y poder demoler, de lo contrario se haría un mal a los vecinos si sacan la casa ahora.

Interviniendo el concejal Rojas, dice que este tema le comprueba que muchas veces quisieran que le dieran más importancia a los temas varios, ya que quedan como conversión y no se ejecutan como se proponen, de hecho ha visto algunos, por eso traía todas las actas, a propósito de esto solicita que se dé más importancia a los temas varios, para obtener resultados y respuestas. Por otra parte, el concejal indica que en Serón le hablaron algunas personas que le insinuaron al Sr. Alcalde de un lomo de toro en la población nueva, incluso dijeron que habían enviado carta, porque es un peligro para los niños los vehículos que transitan por ahí, lo hicieron en forma personal y se lo hicieron sacar. Pregunta si algún concejal tiene conocimiento de ese lomo de toro?.

Indica el Sr. Alcalde que esa situación en el fondo es un autocuidado, porque la Municipalidad no tiene la facultad de hacerlo sacar y se imagina que Carabineros tampoco, por lo tanto los vecinos y familiares tienen que seguir con su propia precaución.

A la pregunta del concejal Rojas, el Secretario Municipal (S) aclara que los lomos de toros los autoriza Vialidad, a través del Depto. de Seguridad Vial, previo estudio, por esa misma razón se pusieron bandas alertadoras en la ruta, puesto que tienen ciertas características técnicas que cumplir.

Volviendo al tema central, la concejal Olivares dice que espera tener una información el día 15. Por otra parte, pregunta si se tapo el pozo del Retén de Pichasca, ya que si no se ha tapado los vecinos en este tiempo de calor empezarán a reclamar y con justa razón, es importante que se resuelva. Igualmente consulta, qué pasa con el proyecto de la cancha de Pichasca. Al respecto, el Secretario Municipal (S) señala que el contratista está por entregar la boleta de garantía, para hacer la entrega de terreno, espera que en la próxima semana se finiquite todo este proceso, sin las dificultades que se presentaron anteriormente. A modo de información el Sr. Alcalde indica que la dificultad que hubo fue que la empresa se adjudicó el proyecto, pese a insistirle, no entregó la boleta en el plazo que correspondía, por ende se tuvo que hacer el proceso de nuevo y volvió a postular la misma empresa, adjudicándose la obra.

Requerimiento lomo de toro en población nueva Serón, intervención Sr. Rojas.

Con respecto al planteamiento anterior de los lomos de toro, el concejal Rojas dice que en este caso la solución los vecinos la tendrían que buscar por otro lado o bien poner más cuidado con la seguridad de sus niños. Se recomienda que como

Referente a mal funcionamiento de la señal ENTEL, intervención Sr. Rojas.

El Sr. Alcalde explica que hoy estuvo conversando con un ejecutivo de ENTEL referente al tema, planteándole la responsabilidad que tiene frente al Concejo Municipal en que tengan sus equipos y que han agotado todas las instancias para que la empresa venga a dar la información, le indicó que desde Santiago va a nominar un ejecutivo. Por otro lado, la Jefa DAF que había sido comisionado para gestionar los teléfonos móviles, a través de carta del 08.01.13, la cual lee, informó que Movistar le indicó como fecha posible de venir el 15 de enero, debido a que tiene reuniones programadas con otras comunas el 08 de enero y con respecto a ENTEL no fue posible

hablar con algún ejecutivo, sin embargo envió un correo electrónico solicitando información del ejecutivo asignado al municipio pero no ha tenido respuesta. Añade el Sr. Alcalde explica que especialmente con ENTEL ha sido muy complicado.

Desparasitación de perros infectados con garrapatas en Hurtado, intervención Sr. Rojas

Señala el Sr. Alcalde que como en el día mañana viene al municipio, el Presidente de la Junta de Vecinos, lo programará con el dirigente.

Entrega teléfono celular a los nuevos integrantes del Concejo Municipal, intervención Sr. Anjel.

En relación al tema, dice que espera que en la próxima sesión tengan respuesta concreta, para no seguir dándose vuelta en lo mismo, piensa que lo más corto que podría hacerse es que la línea se traspase, aunque si necesita la información de cómo se va a llevar a cabo, pero encuentra que se está dilatando mucho, hace más de un mes que asumieron que vienen hablando; respecto a las placas que tampoco han llegado, básicamente las que están reponiendo los concejales que salieron.

Afirma que a través del Secretario Municipal (S) se pidieron las placas restantes y quedaron de hacerla llegar dentro de la presente semana.

Recolección de basura en villorrio El Mirador de Tabaqueros, intervención Sr. Anjel.

A ello el Sr. Alcalde señala que en el día de mañana se efectuará una reunión con los vecinos, a las siete de la tarde, porque hoy concurrió a su oficina la Presidenta el Comité, ya que tiene que buscar una persona para hacer la tronadura de manera de ensanchar la curva y así el camión pueda pasar a retirar la basura al sector.

Servicio de telefonía ENTEL funcionando con deficiencias, intervención Sr. Anjel.

Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que ha dado respuesta y además leyó el documento que presentó la Jefa DAF, por esto mismo pide apoyo a los señores concejales como autoridades que también planteen este tema, porque a lo mejor lo que él informa no es creíble, porque la persona con quien conversó le decía que habían cumplido la primera etapa y van a ir mejorando paulatinamente y a ampliar el radio de cobertura, pero entre tantas explicaciones como el concejal ha dicho, también puede hacer las gestiones usando el rango, enfatiza que debe haber un trabajo compartido

Recursos contemplados en presupuesto 2013, para U. Medio Ambiental, intervención Sr. Carvajal.

.Enfatiza que ha sido sorpresa que la persona para esta unidad, ya esté contratada y trabajando, pide al Sr. Alcalde informe sobre esto.

Expone que se acordó como Concejo Municipal dentro del proyecto de presupuesto que era necesario tener algo que diera las directrices medioambientales complementado con todo lo que quieren llegar a tener un mínima de una ordenanza medio ambiental y en eso han estado trabajando con asesoría con algunos establecimientos educacionales, a través de lo que ha hecho el funcionario DAEM, don Allan Ramírez, pero también aprovechar esos insumos a través de esa ordenanza y complementarla en la Municipalidad para dar las directrices a través de las organizaciones sociales, en el sentido de ir educando a la población en los temas que reclama la población, lo cual nació producto de una reunión que efectuaron con turismo, con el médico veterinario, profesional que también apoyaría a los sectores de secano. Agrega que la persona contratada es veterinario, ya que con él se empezó a delinear el proyecto y que lo preparará el mismo, que contrató a este profesional porque ayuda al municipio en los sectores de secano.

El concejal Carvajal menciona que tuvo la oportunidad de participar en el foro comunitario de Pichasca y ahí tuvo un leve barniz, pero una de las conclusiones que quedó claramente en su mente, es que para llegar a la ordenanza ambiental, es un proceso de años, por ejemplo Monte Patria ha hecho muy poco con respecto a la ordenanza en sí, por el hecho que es complicado. Por otra parte pregunta si al profesional le dieron los parámetros, sobre qué base está trabajando, opina que debieran tener más información. No se llamó a concurso público.

Referente a esto el Sr. Alcalde señala que no hay duda lo que plantea el concejal, pero se tiene que entender que es la primera sesión del año, pero hay un plan de trabajo que tiene que realizar, el cual en su momento el profesional tendrá que informar, acota que este fue un desafío que él planteó, lo que quiere es una mínima parte, puesto que sabe que una ordenanza medio ambiental es extremadamente complicada a la realidad de la comuna.

Puntualiza el concejal Carvajal que su interrogante fue en esa ocasión, por qué un médico veterinario y no un ingeniero medio ambientalista.

A continuación el Alcalde indica que paralelo a eso sostuvo otra reunión, realizaron otra y en la semana siguiente, debería reunirse con Servicio País-Cultura y el profesional que pedirían sería un ingeniero medio ambiental que vendría a trabajar y complementar esta unidad.

Refutando el Sr. Carvajal dice que en este caso hay un tema de información, sabe que es facultad del Sr. Alcalde pero no está cuestionando eso, sino que como no informa a algunos concejales que hay una persona contratada de hace siete días atrás en esa calidad, para esta función

Recorrido con Inspector Fiscal de Vialidad y realización dialogo social en Fundina, información Sr. Alcalde.

Informa que el viernes 11, a las 10:00 hrs., en Hurtado estará don Jorge Castillo, Inspector de Vialidad, para hacer el recorrido y ver algunas cosas de las que ya instruyó el Gobernador. El día 22 quedaron en acuerdo que tienen que estar a las 10.00 hrs en Las Breas. El día 31 de enero se efectuará un diálogo social en Fundina con la empresa de la pavimentación, Gobernador y Seremi de Obras Pública, el horario será confirmado, aunque en principio debería ser como a las 19:00 hrs.

Proyecto reposición del Retén de Pichasca, información Sr. Alcalde.

Al respecto, el Sr. Alcalde informa que se logró la reposición de este Retén. Comenta que es una conversación que se ha sostenido desde hace bastante tiempo con Carabineros de Chile y con el General de la Cuarta Zona de Carabineros, por lo cual han realizado varias reuniones con el General en conjunto con el Intendente Regional, ya que quiere solicitar la colaboración para que otorguen un espacio funcionar mientras se construyen las nuevas dependencias y además se lograron dos motonetas para hacer controles rutinarios. Sobre esto ha pensado que el Centro de Salud Familiar debería llamarse a propuesta pública entre septiembre- octubre de este año, de acuerdo a las observaciones que le están sacando al proyecto, ya que fue modificado por la Dirección de Salud, conforme a los requerimientos que exige el Ministerio, por ello se está trabajando rápidamente de manera que las observaciones estén resueltas el 28 de febrero, por lo tanto quedaría el tiempo prudente para que Carabineros se traslade a la escuela antigua de Pichasca y podría ser en la próxima semana.

Siendo las dieciocho horas, habiéndose agotado la Tabla, el Sr. Gary Valenzuela Rojas, en su calidad de Alcalde y Presidente, declara cerrada la primera sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, del año dos mil trece.-